



INFORME JUICIOS DE VALOR.

SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE ESPACIOS PARA ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS CLÍNICOS EN LA PLANTA SÓTANO -2 DEL EDIFICIO MATERNO-INFANTIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

(Expediente: 2024-0-40)

OFERTAS PRESENTADAS.

Se descarga una única oferta presentada del licitador /a.

- MARGARITA MARQUÉS LEY

Se pasa a valorar el apartado 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Criterios Cualitativos evaluables mediante juicios de valor.

9.2.2 Criterios evaluables mediante juicios de valor	Hasta 15 puntos
9.2.2.1 Análisis del proyecto de construcción y/o reforma.....	Hasta 9 puntos
Se presentará:	
Una memoria que recoja los siguientes apartados:	
<ul style="list-style-type: none">• Análisis de la construcción y/o reforma.• Análisis de las instalaciones.• Revisión del control de calidad• Análisis de la planificación de obra.• Revisión de los hitos más relevantes que afectan a la planificación de la obra.	
Se valorará:	
Apartado:	Puntos:
Estructura formal, desarrollo y grado de detalle:	2,00
Análisis de la planificación	2,00
Análisis del plazo de ejecución.	2,00
Análisis de las interferencias con el desarrollo de la actividad diaria del hospital.	3,00
Se valorará la mejor oferta con el máximo de puntos por cada apartado y al resto de licitadores de manera proporcional.	
Propuestas técnicas que favorezcan la reducción del plazo de ejecución.	

En la memoria técnica recoge los apartados solicitados en el PCAP publicada.

1.- Estructura formal, desarrollo y grado de detalle. (Máx. 2 puntos).

La estructura formal no se ajusta a la estructura planteada, el desarrollo y grado de detalle es suficiente.

Este punto se le valora con 0,75 puntos.

2.- Análisis de la Planificación. (Máx. 2 puntos).

Hace el análisis de la planificación, indica una serie de puntualizaciones a los plazos de los trabajos y los ordena por capítulos. Se analizan los rendimientos de las diferentes actuaciones y apuntan mejoras generando una optimización de la planificación.

Se hace un análisis muy bueno.

Este punto se le valora con 2,00 puntos.

3.- Análisis del Plazo de Ejecución. (Máx. 2 puntos).

Hace un análisis del plazo de ejecución también por capítulos y reajusta el plazo en función de la mejora de la planificación previamente estudiada, llegando a la conclusión que es viable la reducción del plazo de ejecución en UN MES pasando de 10 meses previstos en el proyecto a **NUEVE MESES** incluyendo el Plan de Desamiantado.

Se hace un análisis muy bueno.

Este punto se le valora con 2,00 puntos.

4.- Análisis de las interferencias con el desarrollo de la actividad asistencial. (Máx. 3 puntos).

Hace un análisis de las interferencias con el desarrollo de la actividad asistencial, llegando a la conclusión de que al ser la actividad del el sótano -2 fundamentalmente logística y ante el inminente traslado de la mayor parte de los Servicios asistenciales situados en el Edificio Materno Infantil, al nuevo Edificio recientemente terminado, de manera que es posible que en el transcurso de la obra, ya no queden muchos Servicios asistenciales relevantes en el edificio a los que se pueda afectar.

Se hace un análisis bueno.

Este punto se le valora con 2,00 puntos.

LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN ESTE APARTADO ES DE 6,75 PUNTOS
--

9.2.2.2 Propuestas técnicas que favorezcan la reducción del plazo de ejecución y minimice las interferencias con la actividad asistencial.....Hasta 6 puntos

Se presentará:

- Optimización del faseado de la obra y de su planificación.
- Procedimientos de ejecución alternativos a los planteados en el proyecto.
- Justificación de que las medidas propuestas, no incrementan el precio ni el plazo del contrato.

Se valorará:

Apartado:	Puntos:
Estructura formal, desarrollo y grado de detalle:	1,00
Optimización del faseado.	1,00
Optimización de la Planificación.	2,00
Minimización interferencias con la actividad asistencial.	2,00

Se valorará la mejor oferta con el máximo de puntos por cada apartado y al resto de licitadores de manera proporcional.

En la memoria técnica recoge los apartados solicitados en el PCAP publicada.

1.- Estructura formal, desarrollo y grado de detalle. (Máx. 1 puntos).

La estructura formal no se ajusta a la estructura planteada, el desarrollo y grado de detalle es suficiente.

Este punto se le valora con 0,25 puntos.

2.- Optimización del faseado. (Máx. 1 puntos).

Se aporta nueva planificación analizando los hitos más relevantes y haciendo una optimizando el faseado de la obra para reducir el plazo de ejecución. Optimización del faseado muy bueno.

Este punto se le valora con 1,00 punto.

3.- Optimización de la Planificación. (Máx. 2 puntos).

Analizando los hitos más relevantes y ajustando los nuevos plazos, se presenta una nueva planificación donde se consigue una reducción en el plazo de ejecución de UN MES. Optimización muy buena.

Este punto se le valora con 2,00 puntos.

4.- Minimización de las interferencias con la actividad asistencial. (Máx. 2 puntos).

Propone medidas alternativas para minimizar las interferencias con la actividad asistencial. Como por ejemplo acometer la obra desde el punto más alejado a la actividad asistencial desde un acceso desde el exterior del edificio y al mismo nivel.

No aprecian interferencias sustanciales, aunque plantea medidas preventivas antes y durante la ejecución de las obras.

Adopción de medidas suficientes.

Este punto se le valora con 1,00 punto.

LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN ESTE APARTADO ES DE 4,25 PUNTOS
--

LA PUNTUACIÓN TOTAL ES DE 11 PUNTOS.

En Madrid, a la fecha de la firma
El Jefe de Sección de Obras
Servicio de Ingeniería y Mantenimiento

Documento firmado digitalmente por: GIL RODRIGUEZ PABLO
Fecha: 2024.06.12 08:47
Verificación y validez por:
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

Pablo Gil Rodríguez